

889 *RESOLUCION de 14 de marzo de 2002, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Elaboración de documentos científicos» a celebrar en Zaragoza. (Código: ZAG247/2002).*

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Agricultura, a través de la Secretaría General Técnica, convoca el Curso de «Elaboración de documentos», con arreglo a las siguientes características.

Participantes: Personal funcionario y contratados laborales de los Grupos A, B y C, que presten sus servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente en el Departamento de Agricultura y estén relacionados con la investigación y divulgación técnica en temas agrarios.

Número de participantes: 12.

Lugar de celebración: Aramicro, S. L. c/ Pablo Neruda, 17, Zaragoza.

Número de horas: 24.

Fecha: 15 a 18 y 24, 25, 29 y 30 de abril de 2002.

Horario: De 16,30 a 19,30 horas.

—Coordinador: Carlos Fernando Palazón Español.

Programa:

—Conceptos generales. Localización de objetivos.

—Investigación y publicación.

—Faltas comunes en la investigación científica. Integridad científica.

—Partes del artículo. Preparación del manuscrito. Publicación del artículo.

—Análisis de datos. Rangos. Funciones. Gráficos. Listas.

—Introducción a la estadística.

—Tablas.

Solicitudes: Deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 8 de enero de 2002 («Boletín Oficial de Aragón» número 20, de 15 de febrero). Es imprescindible hacer constar en la instancia el nombre exacto del curso que se solicita y su código, tal como figuran en el encabezamiento de la presente convocatoria. La solicitud deberá ir firmada por el solicitante y conformada por su superior jerárquico, implicando dicha conformidad tanto la certeza de los datos consignados en la instancia por el peticionario como la autorización a su asistencia al curso si fuera seleccionado.

Plazo de presentación de las instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13:00 horas del día 3 de abril de 2002.

Diploma de participación: A los alumnos que asistan a este Curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que tengan dos o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad y no hayan asistido y participado en el ejercicio práctico.

Las personas que habiendo sido seleccionadas para realizar el curso no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de tres años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que lo justifiquen suficientemente o hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto. Ello, no obstante, las renuncias reiteradas darán lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten.

Zaragoza, 14 de marzo de 2002.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
JOSE M^a HERNANDEZ DE LA TORRE**

890 *RESOLUCION de 15 de marzo de 2002, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se modifican las fechas del curso «Especialización en Educación Vial (Formación de Formadores)» a celebrar en Zaragoza, Huesca y Teruel.*

Por Resolución de 18 de febrero de 2002, publicada en el BOA nº 30 de 11 de marzo de 2002, el Instituto Aragonés de Administración Pública, convocó el curso «Especialización en Educación Vial (Formación de Formadores)», a celebrar en Zaragoza, Huesca y Teruel. A propuesta del coordinador del curso, Santiago Aguerri Aladrén, se procede a cambiar las fechas de celebración para Huesca y como consecuencia se amplía el plazo de presentación de las instancias para las tres ediciones del curso:

—Nuevas fechas de celebración: 27 al 30 de mayo de 2002.

—Nuevo plazo de presentación de instancias: desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13,00 horas del día 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 15 de marzo de 2002.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
JOSE M^a HERNANDEZ DE LA TORRE**

891 *RESOLUCION de 15 de marzo de 2002, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se cancelan los cursos convocados sobre «Nueva Gestión de Contenidos e Infraestructuras del Portal del Gobierno de Aragón».*

La Comisión de seguimiento del desarrollo del nuevo «Portal» del Gobierno de Aragón ha solicitado al IAAP la cancelación de los cursos ya convocados que están relacionados con la materia, debido a la indefinición actual de las herramientas y procedimientos informáticos que se emplearán en el nuevo Portal, lo que hace imposible concretar los programas formativos sobre producción y gestión de sus contenidos.

Por ello, y sin perjuicio de que, una vez definidos dichos contenidos, puedan organizarse más adelante los cursos adecuados quedan cancelados los siguientes:

<i>Curso</i>	<i>Lugar de celebración</i>	<i>Fechas</i>	<i>Código</i>
Nueva Gestión de Contenidos e Infraestructuras del Portal del Gobierno de Aragón	Jaca	13 a 16 de mayo	HUJ138/2002
	Teruel	22 a 26 de abril	TE139/2002
		29 abril a 3 mayo	TE140/2002
	Zaragoza	15 a 18 de abril	ZA141/2002
		20 a 23 de mayo	ZA142/2002
		27 a 30 de mayo	ZA143/2002
	Calatayud	1 a 4 de abril	ZAC144/2002

Zaragoza, 15 de marzo de 2002.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
JOSE M^a HERNANDEZ DE LA TORRE**

892 *RESOLUCION de 18 de marzo de 2002, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Autocad Map» a celebrar en Teruel. (Código: TAG248/2002).*

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y